

Tulcán, 17 de agosto del 2015

Señora Magister
Narciza de Jesús Montenegro López
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la Compañía Midecar Movimientos Internos de Carga Compañía Limitada, en Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de agosto del 2015 tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General de la Compañía, para un período de dos años, conforme lo establece el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del gerente General constan en el Art. Décimo Cuarto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía Midecar Movimiento Internos de Carga Compañía Limitada, celebrada el día veinte de julio del año dos mil uno, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el registro Mercantil del cantón citado el 16 de agosto del 2.001, bajo partida 13.

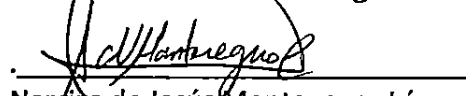
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,


Ec. Nelson Raúl Cano Enríquez
PRESIDENTE MIDECAR CIA. LTDA.

Tulcán, 17 de agosto del 2015.- Acepto el cargo de Gerente General de Midecar Movimientos Internos de Carga Compañía Limitada, que se me confiere según nombramiento del 17 de agosto del 2015.


Narciza de Jesús Montenegro López
C.C. 04-0074004-9



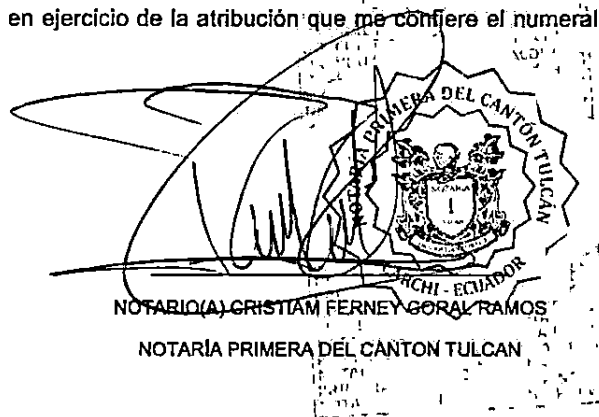
Factura: 001-001-000002232



20150401001D03908

REGISTRO DE FIRMAS 20150401001D03908

En la ciudad de TULCAN el día 19 DE AGOSTO DEL 2015, ante mí NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) MIDECA C.A. LTDA NARCIZA DE JESUS MONTENEGRO LOPEZ portador de CÉDULA No 0400740049 , según consta del(los) documento(s) incorporado(s) en el Libro Accesorio de Registro de Firmas de esta Notaría, de quien tengo conocimiento pleno y atendiendo su pedido expreso, procedo a Registrar en el Libro de Registro de Firmas de Personas Públicas de esta notaría, su firma y rúbrica, declarando a la vez que son las que siempre utiliza(n) en todos sus actos públicos como privados para cuyo efecto suscribe al pie de la presente diligencia ante mí, de lo que doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 20 del artículo dieciocho de la Ley Notarial.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



Número de Repertorio:

2015-309

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito EL NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 97 a 97 con el número de inscripción 96 celebrado entre: ([COMPAÑIA MIDECA MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); Y ([MONTENEGRO LOPEZ NARCIZA DE JESUS con el cargo GERENTE GENERAL]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Elaborado: Sofia Ibarra

XXXXX